



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO  
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



## AMBIENTE URBANO – CALLE HERRAJES



## AMBIENTE URBANO- CALLE HERRAJES

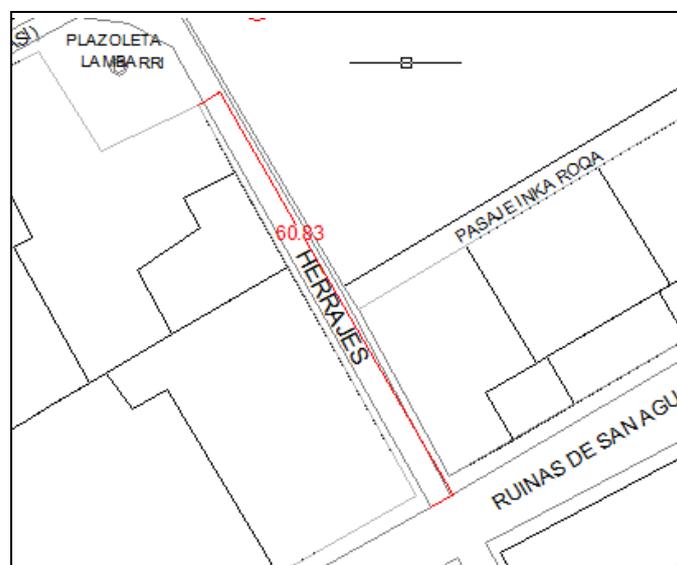
### INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):** Según Ángel Carreño el nombre de este ambiente, se debe a que en la calle se instalaron dos tiendas dedicadas a la herrería, algunos documentos notariales de 1625 muestran el nombre de esta calle como herradores con el transcurso del tiempo fue conocida y denominada popularmente como herrajes<sup>1</sup>.



- **DESCRIPCIÓN:** Ambiente urbano ubicado en el núcleo del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el Noroeste con la Plazoleta Jesús Lambarry, por el Sureste con las calles Ruinas y Santa Catalina Ancha.

- Área : 308.85 m<sup>2</sup>.
- Longitud : 60.83 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

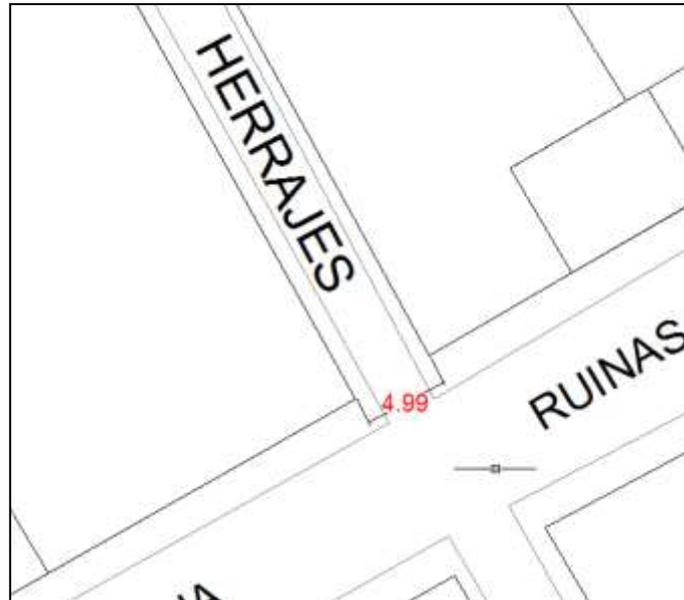
<sup>1</sup> A.R.C. Notario: Hurtado Francisco, Prot. 123, año 1625.



**SECCIONES DE VÍAS:** Determinados en cuatro cortes:

**1.-PRIMER CORTE:**

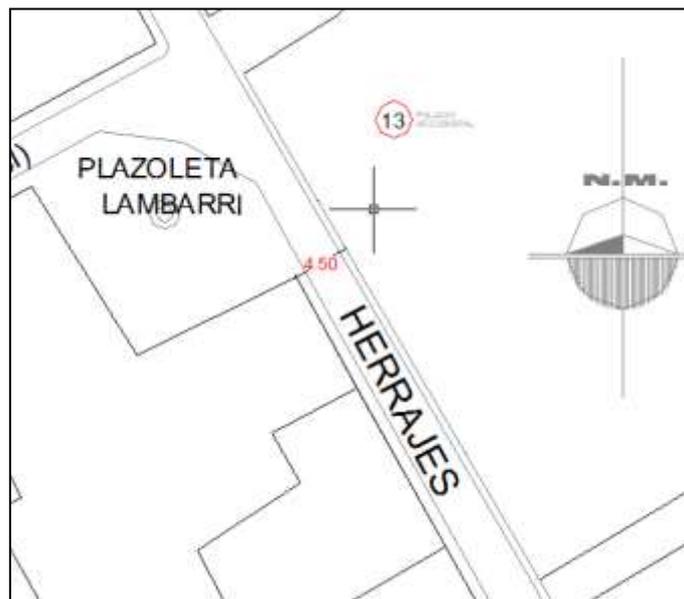
Determinado en el límite con la intersección de las calles Ruinas y Santa Catalina Ancha: 4.99 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

**2.- SEGUNDO CORTE:**

Corte determinado en el límite con la Plazoleta Jesús Lambarri: 4.50 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



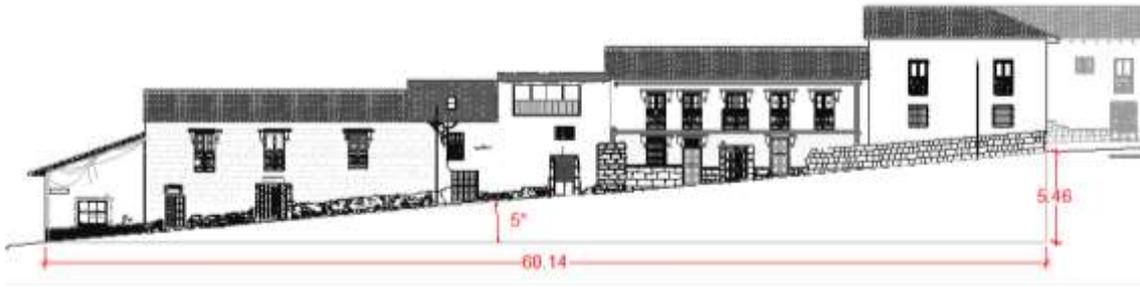
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

### **SECTOR 1: FACHADA SUR-OESTE:**

- Fachada que comprende desde el límite con la plazoleta Jesús Lambarri hasta la calle Santa Catalina Ancha.

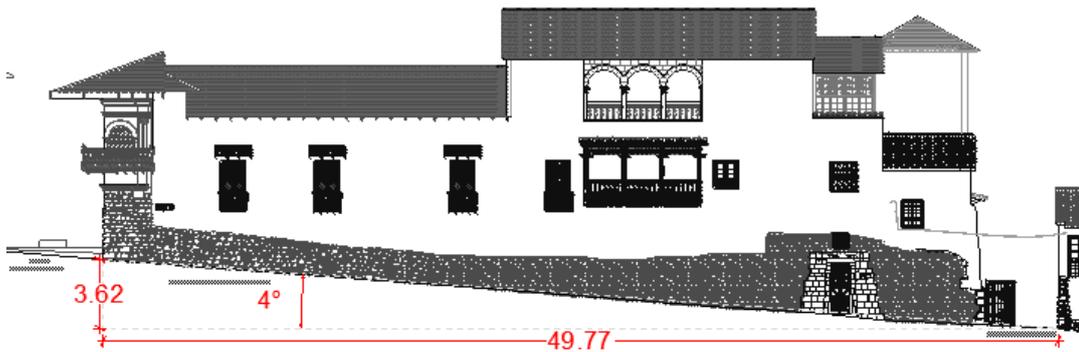
- PENDIENTE : 5°
- ALTURA DE PENDIENTE : 60.14 m.
- DISTANCIA : 5.46 m.



### **SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE:**

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle HatunRumiyoq hasta el pasaje Inca Roqa:

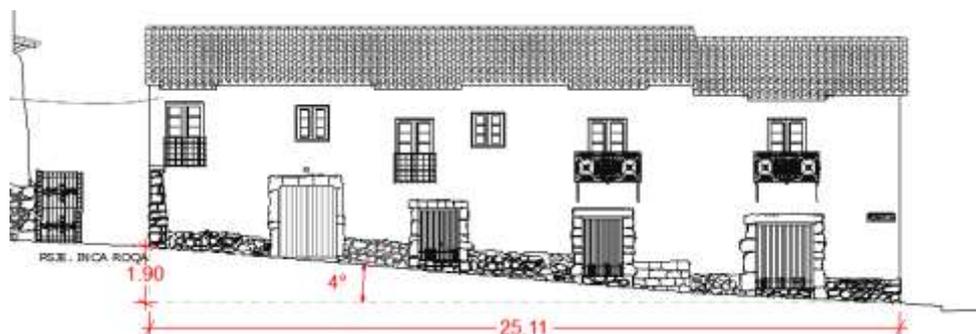
- PENDIENTE : 4°
- ALTURA DE PENDIENTE : 3.62 m.
- DISTANCIA : 49.77 m.



### **SECTOR 3: FACHADA NOR-ESTE:**

- Fachada que comprende desde el límite con el Pasaje Inca Roqa hasta la calle Ruinas:

- PENDIENTE : 4°
- ALTURA DE PENDIENTE : 1.90 m.
- DISTANCIA : 25.11 m.





- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**  
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**  
Este Ambiente Urbano pertenece a dos sectores, la fachada Noreste pertenece al Sector C-SP-4, presencia de Arquitectura y traza Inca.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**  
Este ambiente urbano se encuentra ubicado dentro de los sectores:
  - La fachada Suroeste pertenece al sector S-SG-1 dentro del Núcleo del Centro Histórico.
  - La fachada Noreste pertenece al sector S-SG-2 dentro del barrio de San Blas.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE HERRAJES (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

#### **ÉPOCA INCA:**

Estuvo considerado dentro de la ciudad nobiliaria, a ambos lados de la calle se encontraban dos canchas Incas importantes el Hatun cancha y el Usno también conocido como el Palacio de Inca Roca, actualmente podemos observar restos de ambas canchas, esta calle fue bastante estrecha configurando una red vial local conectando distintos barrios, es posible que esta vía unía el centro de la ciudad con Qolcampata (Paredes, 2001: 58).

#### **ÉPOCA COLONIAL:**

Tras la llegada de los Españoles y la fundación de la ciudad en 1534 este espacio atravesó por una fase de desestructuración del trazado Inca, las canchas Incas que existían en esta zona fueron ocupadas por Españoles y órdenes religiosas, uno de los pasos iniciales fue adaptar las canchas Incas para edificar sobre los muros viviendas para Españoles que se caracterizaban por tener dos o tres patios como elementos ordenadores al interior de las viviendas.

Durante esta época fue una vía local importante ya que unía la Parroquia matriz con San Cristóbal, el nombre de este espacio urbano según Ángel Carreño se debe a que en la calle se instalaron dos tiendas dedicadas a la herrería, encontramos algunos documentos notariales de 1625 donde la calle lleva el nombre de herradores con el transcurso del tiempo fue conocida y denominada popularmente como herrajes<sup>2</sup>.

#### **ÉPOCA REPUBLICANA:**

Durante los primeros veinte años no se registraron mayores cambios hasta 1840 año en que hubo una decadencia económica y social ya que se perdió a la mitad de su población, algunas casas de la calle fueron abandonadas por sus propietarios<sup>3</sup>.

Ya en el siglo XX el arzobispo del Cusco, Monseñor Santiago Hermoza y Sarmiento, adquirió el ex Palacio de Inca Roca con fondos provenientes del Arzobispado configurando un nuevo espacio de administración religiosa dentro de la calle.

Así mismo otros inmuebles de este ambiente urbano han sido adaptados para diferentes actividades económicas como por ejemplo fábrica de galletas y el alojamiento turístico<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> A.R.C. Notario: Hurtado Francisco, Prof. 123, año 1625.

<sup>3</sup> DE AZEVEDO, Paulo, "CUSCO continuidad y cambio", municipalidad del Cusco, segunda edición 2009, pp.89.

<sup>4</sup> GONZALES CORRALES, JOSE "Proyecto de Evaluación Arqueológica" en el inmueble 171 pasaje inca Roca, 2004, pp.7.



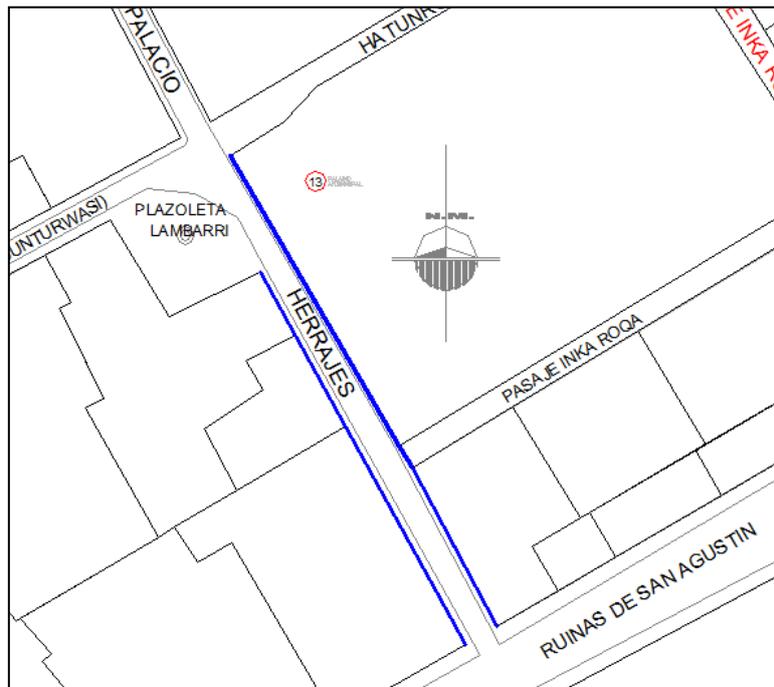
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Después del terremoto de 1950 muchas edificaciones de la calle fueron afectadas y se procedió con las reconstrucciones inadecuadas, en los años 70 muchos predios se adaptaron para prestar servicios turísticos como el Pub bar abraxas<sup>5</sup>.

### **ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:**

Entre los años 1990 y 2005 muchas familias fueron desplazadas para instaurar centros educativos particulares dentro del centro Histórico, como por ejemplo un inmueble de este pasaje urbano modifico sus estructuras y ambientes para albergar a más 300 alumnos de la institución educativa "el Nazareno", del mismo modo otras viviendas de la calle han sufrido cambios drásticos en los aspectos residenciales (Gonzales, 2004: 17).

### **PLANO DE UBICACIÓN:**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

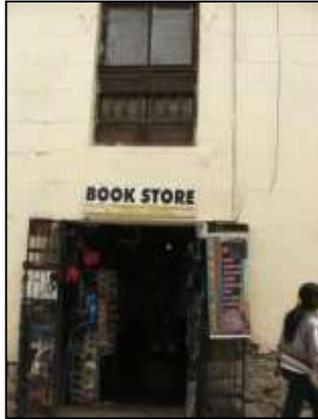
### **POR SU ACTIVIDAD:**

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIO:  
Ambiente urbano que es de paso, presenta predominantemente actividad comercial y de servicio, destaca el Palacio Arzobispal.

<sup>5</sup> GONZALES CORRALES, JOSE "Proyecto de Evaluación Arqueológica" en el inmueble 171 pasaje inca Roca, 2004, pp 10.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



ACTIVIDAD COMERCIAL.



PALACIO ARZOBISPAL

- **COMERCIAL (392):**

- FIJO:  
Por presentar comercios establecidos con una actividad fija.
- TIENDA INDEPENDIENTE:  
Comercios independientes en los espacios exteriores de los inmuebles del ambiente urbano.
- SERVICIO:  
Por la presencia de unidades de catalogación que prestan algún servicio; como el Arzobispado se presta como museo.

- **POR SU USO(394):**

- VÍA MIXTA: Vía de un solo sentido de circulación (subida), vía angosta, con reducida circulación peatonal debido al ancho de las aceras.



VIA MIXTA DE UN SOLO SENTIDO.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano con una escena tradicional, jerarquizado por la presencia del Palacio Arzobispal, cuya altura es dominante en el perfil de la calle, nexo importante entre la parte sur este de la ciudad hacia la plazoleta de Nazarenas y la Plaza de Armas ingresando por la calle Triunfo.



ESCENA URBANA

## FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

### CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

**SECTOR 1:**

Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta Lambarry hasta la calle Santa Catalina Ancha.

**SECTOR 2:**

Fachada que comprende desde el límite con la Hatun Rumiyoq hasta El pasaje Inca Roca.

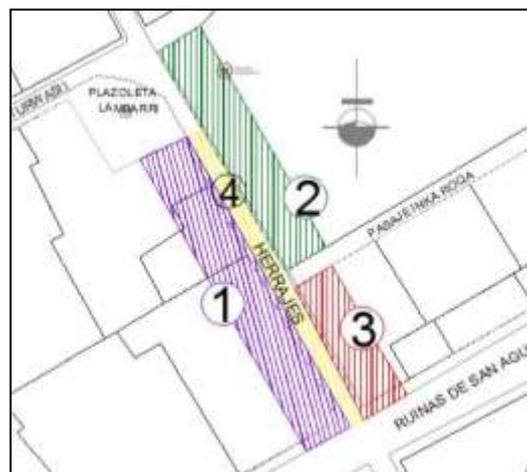
**SECTOR 3:**

Fachada que comprende desde el límite con el Pasaje Inca Roca hasta la calle Ruinas.

**SECTOR 4:**

Comprende la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del Ambiente Urbano por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: acera.
- SECTOR 04 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 57.32 m<sup>2</sup>.
- SECTOR 02: 25.39 m<sup>2</sup>.
- SECTOR 03: 24.10 m<sup>2</sup>.
- SECTOR 04: 202.04 m<sup>2</sup>.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 2: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 3: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 4: las aceras están constituidas por adoquines.



MATERIAL DE ACABADO LAJA DE PIEDRA REGULAR



CALZADA ADOQUINADA

### **MOBILIARIO URBANO:**

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este ambiente cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 unidad en muro.
- Sector 2: 1 unidad en muro.
- Sector 3: 1 unidad en muro.



AVISAJE DE SEÑALIZACION Y NOMBRE DE LA VIA



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente urbano cuenta 3 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 3 en postes.



POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Este ambiente urbano presenta un estado de conservación de la siguiente forma:

- Sector 1 : regular.
- Sector 2 : regular.
- Sector 3 : regular.
- Sector 4 : regular.

**CONTAMINACIÓN:**

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.

- Sector 1 : Bajo.
- Sector 2 : Bajo.
- Sector 3 : Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como media en todos los sectores.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.

- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Este tipo de contaminación es considerada como media.

- Sector 1 : Medio.
- Sector 2 : Medio.
- Sector 3 : Medio.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas:

- Sector 1 : Alto.
- Sector 2 : Alto.
- Sector 3 : Medio.

- Avisaje:

- Sector 1 : Medio.
- Sector 3 : Bajo.



CONTAMINACION VISUAL POR CABLEADO AEREO

### **PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES**

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano **Calle Herrerajes**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

### **FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS**

#### **CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS**

- **SECTORIZACIÓN (302):**

**SECTOR 1:**

Fachada que comprende desde el límite con la Plazoleta Lambarry hasta la calle Santa Catalina Ancha.

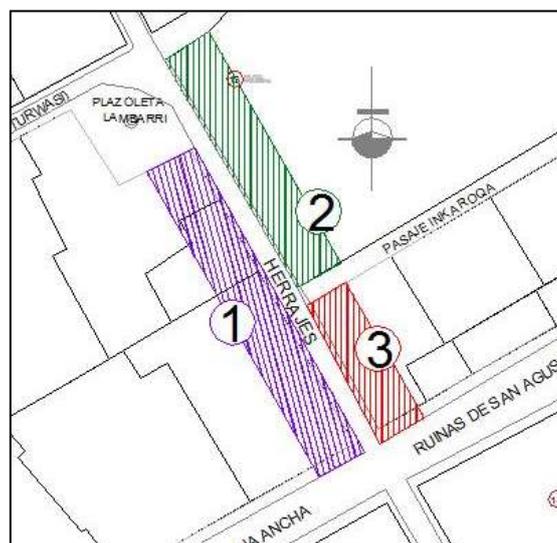
**SECTOR 2:**

Fachada que comprende desde el límite con la Hatun Rumiyoq hasta El pasaje Inca Roqa.

**SECTOR 3:**

Fachada que comprende desde el límite con el Pasaje Inca Roqa hasta la calle Ruinas.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

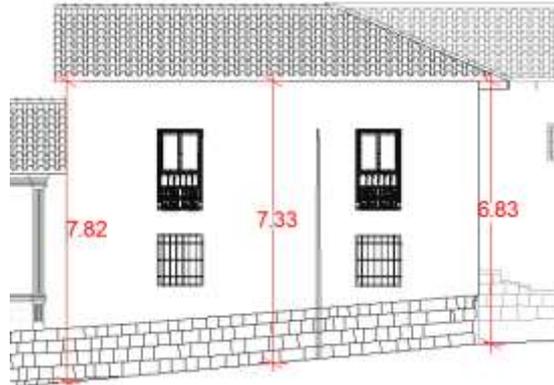


### SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 3 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
  - Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

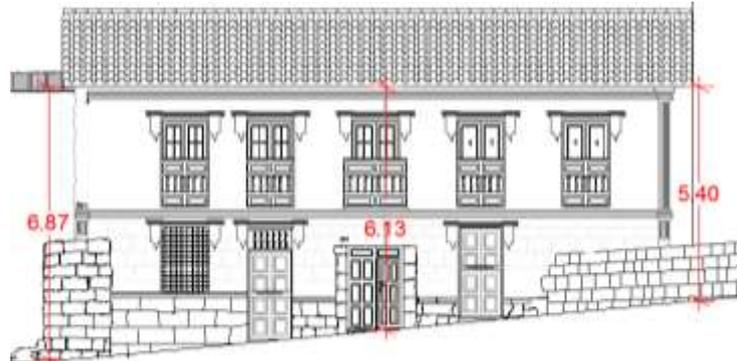
#### U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 6.83 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.33 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.82 Ms.



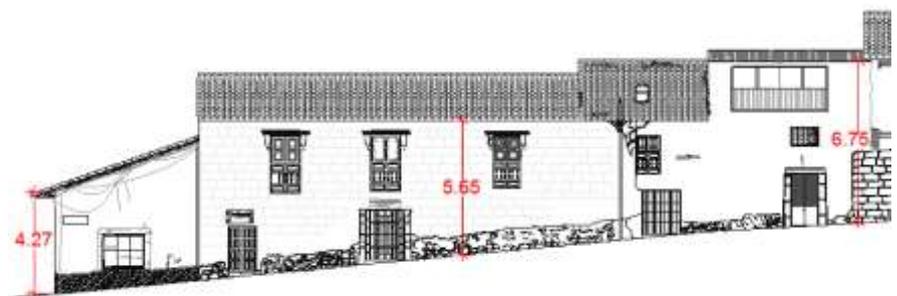
#### U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 5.40 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.13 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.87 Ms.



#### U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 4.27 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.65 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.75 Ms.





### MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 2 de adobe.
  - Cubiertas : 3 con teja.
  
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucido, 1 tarrajeo.
  - Puertas : 7 madera.
  - Ventanas : 5 madera, 1 metal.
  - Puerta ventana : 11 de madera.
  - Balcones : 1 madera.
  - Balconcillo : 10 madera.
  - Reja de seguridad : 2 de metal.
  
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 unidad.

### TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 7 simples.
  - Ventanas : 3 con reja, 3 sin reja.
  - Puerta ventana : 4 simples, 7 decoradas.
  - Balcones : 1 semiabierto.
  - Balconcillo : 10 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 2 simples.
  - Zócalo : 1 zócalo escarchado.

### COLORES:

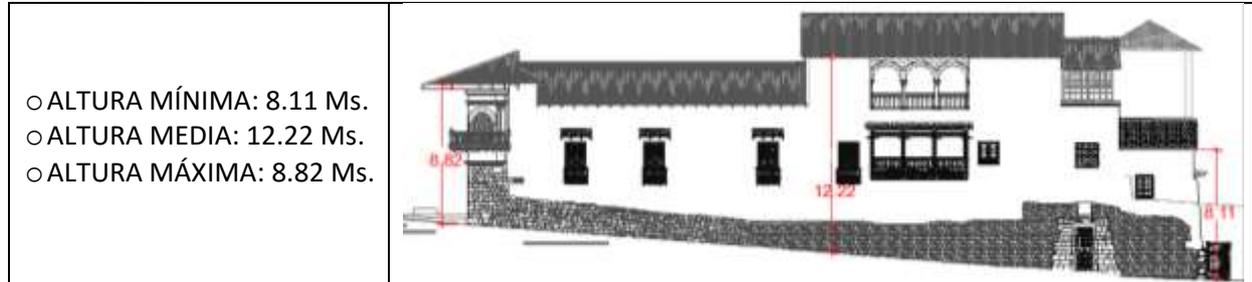
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 crema, 1 blanco.
  - Cubiertas : 3 ocre.
  
- Elementos de Composición:
  - Puerta : 5 color azul añil, 2 color marrón.
  - Ventana : 3 color azul añil, 2 color natural, 1 color azul.
  - Puerta Ventana : 6 color azul añil, 2 de marrón, 2 naturales, 1 otros.
  - Balcones : 1 color azul añil.
  - Balconcillos : 5 color azul añil, 3 color marrón, 2 color natural.
  - Reja de seguridad : 2 negros.



## SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
  - 1 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
  - Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

### U.C. 01:



### **MATERIALES:**

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
  - Muros : 1 de adobe.
  - Cubierta : 1 teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Revestimiento : 1 enlucido.
  - Puertas : 1 de madera.
  - Ventanas : 3 de madera.
  - Puerta ventana : 8 de madera.
  - Portada de piedra : 1 portada de piedra.
  - Balcón : 5 de madera.
  - Balconcillo : 2 de madera.
  - Ajimez : 1 de piedra.
  - Logia : 1 unidad.

### **TIPOS:**

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Puertas : 1 simple.
  - Ventanas : 1 con reja, 2 sin reja
  - Puerta ventana : 8 decoradas.
  - Balcones : 4 semiabiertos, 1 cerrado.
  - Balconcillo : 2 abalaustrados.
  - Ajimez : 1 en esquina.

### **COLORES:**

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
  - Muros : 1 de color blanco.
  - Cubierta : 1 de color ocre.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Puerta : 1 color marrón.
  - Ventanas : 3 de color marrón.
  - Puerta ventana : 8 de color marrón.
  - Balcón : 5 de color marrón.
  - Balconcillos : 2 de color marrón.



### SECTOR 3

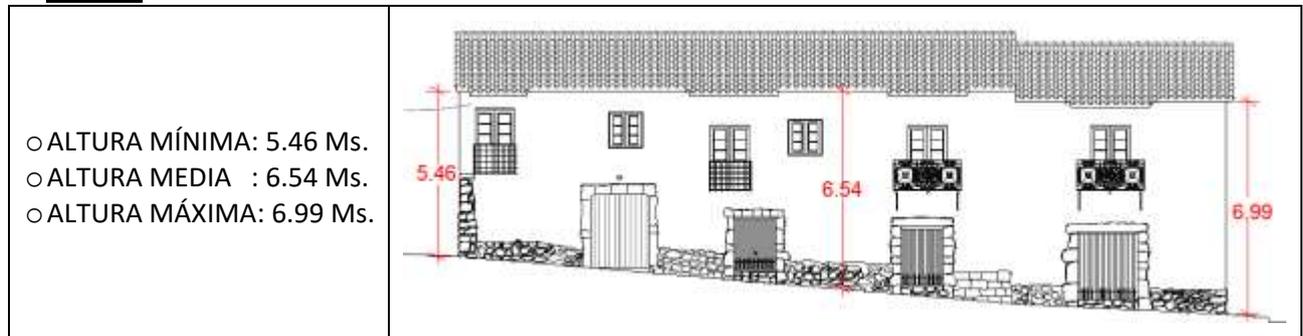
- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 1 Unidad de Catalogación.

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

**U.C. 08:**



**MATERIALES:**

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
  - Muros : 1 de adobe.
  - Cubiertas : 1 de teja.
  - Tejaroz : 4 tejaroz.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Revestimiento : 1 enlucido.
  - Puertas : 1 madera.
  - Ventanas : 5 madera.
  - Puerta Ventana : 4 madera.
  - Balcones : 4 metal.

**TIPOS:**

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
  - Tejaroz : 4 continuos.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Puertas : 1 simple.
  - Ventanas : 5 sin reja.
  - Puerta ventana : 4 simples.
  - Balcones : 4 abiertos.

**COLORES:**

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
  - Muros : 1 color crema.
  - Cubiertas : 1 ocre.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
  - Puerta : 1 de color natural.
  - Ventana : 5 color natural.
  - Puerta Ventana : 4 color natural.
  - Balcón : 4 color verde.



## CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que está definida por edificaciones de perfil escalonado, por estar en pendiente pronunciada. El dominio tanto visual, volumétrico como jerárquico en este sector de esta calle, lo ejerce el edificio del Palacio Arzobispal del Cusco. Presenta en sus edificaciones una integración de las características Incas con la Colonial y Republicana. Presenta veredas angostas y vía angosta.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

### ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:

- Sector 1 : 7.33 m.
- Sector 2 : 12.22 m.
- Sector 3 : 6.54 m.

### OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

### PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
<b>SECTOR C-SP-4</b>				
<b>Sector 1 y 3</b>	02	6.00	02	8.00
<b>Sector 2</b>	Mantener las características originales.			

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



**Nota:**

- Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.